



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PAS FUNCIONARIO DE 27 DE JULIO DE 2022

El miércoles 27 de julio, a las 10 horas, comienza la reunión ordinaria de la Junta de Personal de Administración y Servicios, en formato no presencial síncrono, con la asistencia de los siguientes miembros:

- José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.)
- Francisco Javier Martín Torres (CC.OO.)
- Ana María Blanco Encinas (CC.OO.)
- Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.)
- Santos Vega de Blas (CC.OO.)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Sebastián Bautista Caballero (STYECYL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- María Concepción Pérez Nogueiras (UGT)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)
- Alberto Julián Estébanez Ruiz (Delegado CSIF)

Delegaciones de voto:

- María Luisa Pérez González (CIBIA-USAL) en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Elena Vicente Hernández (STECYL) en José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Juan Carlos Pérez Fernández (STECYL) en José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Marcelino Muñoz García (UGT) en Alegría Alonso González (UGT)



**VNIVERSIDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
FUNCIONARIO**

Orden del día de la reunión:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del día 31 de mayo de 2022.
2. Informe del Presidente.
3. Escritos recibidos.
4. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.
5. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del día 31 de mayo de 2022.
Se aprueba el acta.

2. Informe del Presidente.

Consejo de Gobierno 30 junio:

No asistí. Asistió Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) explica que el presidente del Comité de Empresa solicitó un informe sobre los presupuestos adicionales de la JCYL y solicitó que se transfiriera a la USAL la parte correspondiente. El Rector se comprometió a pedir a la JCYL la parte proporcional.

Informe de la Junta:

- Reunión con el Gerente el 3 de junio:

El tema principal fue el concurso de méritos para la estabilización:

Se trasladó a Gerencia el problema que puede surgir con el idioma, teniendo en cuenta que es requisito de cobertura en algunas plazas. Puede darse la circunstancia que alguien apruebe el concurso o el concurso oposición y le "toque" una plaza para la que necesita inglés y no tenga conocimientos del idioma. En función de la solución que se adopte veremos si valoramos el idioma o no. Hay dos plazas de las que se ofrecen que tienen inglés.

No se contempla puntuar la plaza objeto de la convocatoria en el concurso de méritos.
Se planteó la sugerencia de UGT de convocar un concurso interno previo a las oposiciones y dijeron que de momento no.

Sobre los aprobados en la promoción interna a la Escala de Gestión, nos indican que tal como se acordó, no se les va a ofrecer ninguna plaza, aunque estén ocupando una fuera de su intervalo de niveles.

Se habló sobre el correo recibido desde la Universidad de Alicante, en el que nos comunican que una trabajadora quiere venirse a la Universidad de Salamanca, y se plantea la posibilidad que se la acepte en comisión de servicios y recíprocamente se acepte a una allí a alguien de nuestra plantilla.

- Reunión de la comisión para las convocatorias de oposiciones:

Se llegó a un documento de mínimos que se llevaría al pleno de la Junta de PAS. De momento se ha acordado esperar a ver que hacen otras administraciones debido a que ya está habiendo recursos a algunas convocatorias. Al Gerente no le ha parecido mal dejarnos un margen hasta septiembre y en ese mes darle impulso a las convocatorias.

3. Escritos recibidos:

- Escrito de una compañera, en el que nos remite copia del recurso de alzada formulado al Rectorado, alegando disconformidad con la exclusión del personal interino de la convocatoria para la participación del PAS en la EBAU 2022.

Los miembros de JPAS recuerdan que este tema ya fue tratado en la reunión anterior, y que se remitió escrito a Gerencia, solicitando la correcta redacción del párrafo segundo en futuras convocatorias.

- Escrito de una compañera solicitando información sobre la convocatoria de concurso de puestos base de PAS funcionario, y sugiriendo que las pruebas los tribunales de los procesos selectivos de la USAL se conformen con personal ajeno a la misma, y que en las pruebas sean tipo test.

En JPAS se plantea la posibilidad de proponer Gerencia que saque a concurso previo entre funcionarios los puestos base que son objeto del proceso de estabilización.

En relación a la sugerencia sobre la composición de los tribunales, se recuerda que tenemos un reglamento para la creación de los mismos, que tendría que ser modificado si se



**VNIVERSIDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
FUNCIONARIO**

quiere implementar algún cambio. Se plantea la opción de hacer una propuesta de JPAS de modificación del reglamento.

En cuanto a la propuesta de que todas las pruebas selectivas se lleven a cabo con exámenes tipo test, los miembros de JPAS coinciden en que no todas las pruebas pueden hacerse utilizando este sistema.

- Escrito de contestación de Gerencia a la consulta planteada desde JPAS, relativa a si se debe valorar como una titulación superior el título de Grado Universitario en los procesos selectivos de acceso a la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (A2), cuando el interesado presenta como requisito de participación el título de Diplomado Universitario.

El escrito de Gerencia fundamenta su respuesta en que la titulación de Grado, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, es la requerida para acceder a la Escala de Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos (Grupo A1), y que por lo tanto, se considera una titulación superior a la requerida para el acceso a la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (A2), siempre que a la fecha de fin de plazo de solicitudes el título obre en poder del Servicio de PAS.

Se abre un debate sobre este tema. Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) insiste en que no puede valorarse como mérito, lo que se señala como requisito de acceso. Noelia Muñoz Zazo, Secretaria (CC.OO.) mantiene que diplomatura y grado son titulaciones diferentes, y que el grado tiene un número mayor de créditos que la diplomatura, y por tanto debe valorarse como titulación superior.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO) recuerda que esta es la respuesta de Gerencia a un escrito de JPAS, para aclarar la reclamación de una compañera del PAS, y que la contestación es clara.

Alegría Alonso González (UGT) explica que esta casuística también se está dando en laborales, por lo que quizá deberíamos volver a hacer una consulta más general a Gerencia, sin centrarnos en el caso concreto de la consulta de la compañera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (A2).

Se acuerda solicitar a Gerencia que aclare este tema de manera general, de cara a la aprobación de la redacción de las futuras convocatorias.

- Escrito de contestación de Gerencia a la consulta sobre la convocatoria del programa Erasmus PAS, solicitada por Santos Vega de Blas (CC.OO.). Desde Gerencia confirman que hay dotación económica para efectuar una convocatoria de 5 plazas, y que a esta fecha se están analizando las bases de la convocatoria.

Santos Vega de Blas (CC.OO.) deja constancia de que la convocatoria de Erasmus para el profesorado se publicó hace tiempo, en enero de 2022. Añade que las cantidades disponibles en cada universidad para este concepto son públicas, y que no se diferencia el importe para cada sector (PAS o PDI), pero que las convocatorias para el profesorado de la USAL han sido publicadas y las del PAS aún no.

- Convocatoria de provisión del puesto de trabajo de Director/a del Servicio de Archivos y Bibliotecas, por el sistema de Libre Designación. En el caso de que quede alguna plaza libre, tras la asignación de esta libre designación, se solicitará que se cubra.
- Autorizaciones apertura edificios:
Sin comentarios reseñables.

4. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.

Alegría Alonso González (UGT) señala que hay bolsa de interinos suficiente para hacer llamamientos y no pagar productividades. Está en desacuerdo con la gratificación correspondiente a la plaza de la Universidad de la Experiencia y con cualquier otra que se deba cubrir con interinos.

5. Ruegos y preguntas.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) recuerda que el Rector se comprometió en el mes de julio a reclamar los fondos adicionales de la Junta de Castilla y León.

José Manuel Cagigas García, Presidente (CC.OO.) agradece a los miembros de JPAS que se hayan conectado a la reunión telemática, y recuerda que en septiembre las reuniones serán presenciales.



**VNIVERSIDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

**JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
FUNCIONARIO**

Se levanta la sesión a las 12:30 horas.

Noelia Muñoz Zazo

Secretaria

Vº Bº

José Manuel Cagigas García
Presidente